

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

DIRECCION GENERAL REGULARIZACION DOMINIAL NOTARIAL Y CONSORCIAL

Notificación - EX N° 37.819.518-GCABA-IVC/22

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los Sres. Juan Ignacio PIETRAPERZIA (DNI Nº 37.120.277) y Martin Eduardo PIETRAPERZIA (DNI Nº 36.295.896), que por RESOL-2023-891-GCABA-IVC de fecha 23/08/2023, se dejó sin efecto la RESOL-2022-939-GCABA-IVC, por la cual se les adjudica en venta la U.C.N° 56.018 sita en la Manzana A, Casa 19 del Barrio Don Orione, Provincia de Buenos Aires.-; conforme lo actuado en el EX-2022-37819518-GCABA-IVC.

Asimismo, se le hace saber que lo resuelto es susceptible de impugnación por vía de los Recursos de Reconsideración y/o Jerárquico en Subsidio que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente a su notificación, (conforme artículos 107, 111 y ss. y concs., del Decreto 1510/GCBA/97) (Texto consolidado Ley 6588). Sin perjuicio de ello y a exclusivo criterio del interesado, podrá interponerse recurso de Alzada, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Decreto mencionado.

Laura C. Leali Directora General

Inicia: 29-8-2023 Vence: 31-8-2023